

TRECEAVA SESIÓN DE LA COMISION DE PROMOCIÓN CULTURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TECALITLÁN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018- 2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 10.00 am. Horas, del día Lunes 28 de Octubre del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115° fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el capítulo I Artículo 4° de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 59° fracción I, incisos a) y b), así como el capítulo IV Artículo 183° y 192°, del reglamento de Promoción Cultural del Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco; se reunieron en la sala de regidores de la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, los CC. Regidores: Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar y la regidora MGE María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, así como la regidora de educación: Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza, la quien preside la comisión antes mencionada procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a su consideración su aprobación o modificación en su caso, aprobándose por unanimidad de votos.

Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal
- 2.- Plan de trabajo en promoción cultural
- 3.- información sobre las actividades culturales
- 4.- Clausura

PRIMERO: La regidora de cultura en su calidad de presidenta de la comisión dio la bienvenida a todos los regidores agradeciendo el poder iniciar los trabajos de la misma, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia: Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar y la regidora MGE María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la mayoría de regidores que conforman esta comisión, así mismo se declara quórum legal.

SEGUNDO: se da a conocer el plan de trabajo en promoción cultural

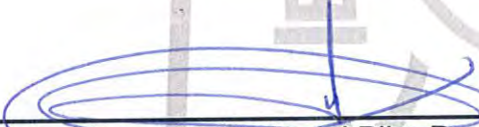
TERCERO: información sobre las actividades culturales


CUARTO: No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, la regidora: Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza agradece a los integrantes de dicha comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 10:15 am. horas del día 28 de Octubre del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

Tecalitlán, Jal. A 28 de Octubre del 2019

ATENTAMENTE


Regidora: Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza
Presidenta de la Comisión Promoción Cultural


Regidora: Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar
Vocal


Regidora: M.G.E. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván
Vocal